

Quito, 15 de febrero de 2015.

Señores
Accionistas de la Compañía
"LOJOA S.A."
Quito.

De mis conocimientos:

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías como Comisario de "LOJOA S.A." pongo a vuestra consideración el Informe Anual de la contabilidad de la Empresa durante el periodo económico de Enero 1.º a Diciembre 31.º del año 2014.

De la verificación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, detalle de cuentas y anexos, los que se han elaborado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para PyMES de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, informo:

De la revisión de Estado de Resultados Integrales, debo señalar que los ingresos por Arrendo de inmuebles fueron inferiores al período anterior, los ingresos Exentos por liquidación de años anteriores de la operación en acciones de esta resultaron una Utilidad en este período y permitió cubrir los gastos originados en este ejercicio, los mismos que se mantienen igual al año anterior.

El Estado de Situación Financiera refleja disminución en el Activo Corriente por la cuenta Bancos que ha disminuido su saldo por el pago de cuentas a Largo Plazo de los accionistas. El Pasivo corriente ha disminuido en relación al ejercicio anterior, al igual que el Pasivo no corriente que ha disminuido por el pago a accionistas. El Patrimonio se ve fortalecido con la Utilidad obtenida.

Los Registros hasta la fecha guardan estrecha relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa, y cumplen con los Normas y Reglamentos Tributarios, los cuales se han aplicado los porcentajes de IVA y Retenciones en la Fuente, por ende las declaraciones se han efectuado en el plazo previsto por la Ley, al igual que la presentación de los Anexos Transaccionales y de Relación de Dependencia.

En cuanto a las obligaciones financieras a corto plazo, se han cancelado con ningún contrahente.


Otros aspectos se los puede apreciar en el Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, sus comparaciones y comparaciones con respecto al anterior.

Se cambió el Objeto Social y se reformó Estatutos en este período, lo cual se encuentra amparado en Escritura Pública. También está en proceso la venta de un Activo Fijo que de darse se verá reflejado en el siguiente período.

En conclusión señores accionistas, considero que en el presente informe, pongo a vuestro conocimiento los aspectos más relevantes del Ejercicio Económico del año 2014.

De los señores accionistas, me suscribo.

Cordialmente,


D.F. ALFONSO REYES MARTÍNEZ
C.O.V. S.A.S. C.
C.I. 1702256971